



NIT:892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

### GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

Página

RESOLUCIÓN No.0294 DE 2023

## RESOLUCIÓN No.0294 de 2024

### “MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA”

**LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II**, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo 016 de 2006 y Acuerdo 07 de 2014), y

#### CONSIDERANDO:

Que desde el 1º de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente proceso: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE TRASLADO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIGITADORES, AGENTES Y GESTORES DE SALUD EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.**

Por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número **09 de 2024**, con el objeto de contratar los servicios indicados en el segundo párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.



NIT: 892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

### GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

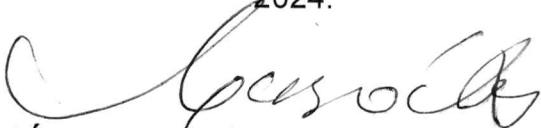
Página

RESOLUCIÓN No.0294 DE 2023

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación Pública para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web [www.hsrafaelsanjuan.gov.co](http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co) y cartelera Institucional a partir del Diecisiete (17) de Abril de 2024 y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los Dieciséis (16) días del mes de Abril de 2024.

  
**MARÍA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ**  
GERENTE.-

  
Proyecto: Dra. Delcys Paola Brito Vega  
Revisó: Dra. Rossana Mejia Fuentes  
Oficina Jurídica 